



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE
ADQUISICIÓN EJECUTADOS POR EL INSTITUTO
SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, PARA ATENDER
LA EMERGENCIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL
COVID-19, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DE 2020.**



SAN SALVADOR, 29 MARZO DE 2023

INDICE

1.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
2.	OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL	1
	2.1. General	1
	2.2. Especifico	1
3.	ALCANCE DEL EXAMEN	2
4.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
5.	RESULTADOS DE EXAMEN ESPECIAL	3
6.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	3
7.	ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA	3
8.	CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL	3
9.	PARRAFO ACLARATORIO	4



Señora
Directora General
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial a los Procesos de Adquisición ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para atender la Emergencia Generada por la Pandemia del COVID-19, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, de conformidad a los establecido en la atribución 4ª, del Art. 195 de la Constitución de la República, artículo 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, atendiendo programación del Plan de Fiscalización de los Recursos utilizados en el Marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19; mediante Orden de Trabajo No. 10/2020 de fecha 14 de abril de 2020.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1. General

Realizar Examen Especial a los Procesos de Adquisición ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para atender la Emergencia Generada por la Pandemia del COVID-19, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

2.2. Específicos

- 2.2.1 Evaluar el cumplimiento de aspectos legales y técnicos aplicables a las adquisiciones y contrataciones derivados de la emergencia COVID-19, efectuados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para atender el Equipamiento del Hospital El Salvador, en el marco del Convenio celebrado con el Ministerio de Salud y para proveer los suministros médicos a los almacenes institucionales.
- 2.2.2 Verificar los controles existentes en la recepción de equipos y suministros médicos adquiridos para atender la emergencia por COVID-19 en las instalaciones del Hospital El Salvador, así como en los almacenes institucionales.
- 2.2.3 Verificar los controles internos implementados a los bienes transferidos con cargo al Centro de Costos Transitorio Hospital CIFCO Equipamiento en Préstamo, Centro de Costos transitorio Plan de Emergencia COVID-19, así como la entrega de Insumos Consumibles de Protección y Apoyo, para el combate de la Pandemia COVID-19 al Ministerio de Salud, en el marco del

Convenio Específico de Cooperación para el préstamo de equipo médico y no médico, instrumental y transporte.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial a los Procesos de Adquisición ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para atender la emergencia generada por la Pandemia del COVID-19, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, correspondientes a los bienes transferidos con cargo al Centro de Costos Transitorio Hospital CIFCO Equipamiento en Préstamos, Centro de Costos transitorio Plan de Emergencia COVID-19, así como Insumos Consumibles de Protección y Apoyo, para el combate de la Pandemia COVID-19 al Ministerio de Salud.

El examen Especial se desarrolló de conformidad al Reglamento que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el desarrollo de nuestro examen aplicamos los procedimientos siguientes:

- 4.1 Verificamos que los procesos de adquisición y contratación de bienes e insumos médicos se realizaron de conformidad a los Lineamientos Específicos para compras de emergencia decretados por la pandemia COVID-19 emitidos por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones, del Ministerio de Hacienda y de conformidad a la normativa interna emitida por el ISSS para asegurar el abastecimiento y contratación de bienes y servicios durante las etapas de prevención y contención de la pandemia COVID-19.
- 4.2 Verificamos que los pagos por los bienes e insumos médicos adquiridos se efectuaron según lo establecido en Contratos u Órdenes de Compra.
- 4.3 Constatamos que toda erogación por adquisición de bienes e insumos médicos, efectuada se encuentra adecuadamente documentada.
- 4.4 Verificamos sobre lo adecuado de los controles implementados en los bienes e insumos médicos adquiridos para atender la emergencia por COVID-19, en cuanto a entradas, salidas y distribución en los Almacenes Institucionales y en Hospital El Salvador.
- 4.5 Verificamos que los expedientes de suministros médicos incluyeron la autorización de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) en la aplicación de forma supletoria del Reglamento Técnico RTCA 11.03.59.11, para garantizar la accesibilidad de los suministros durante la vigencia del decreto de emergencia.
- 4.6 Verificamos que los bienes e insumos médicos adquiridos y transferidos al Ministerio de Salud para atender la emergencia por COVID-19, con cargo al

Centro de Costos Transitorio Hospital CIFCO Equipamiento en Préstamo, Centro de Costos transitorio Plan de Emergencia COVID-19, así como la entrega de Insumos Consumibles de Protección y Apoyo, para el combate de la Pandemia COVID-19, en el marco del Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Salud, se documentó adecuadamente.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas, no se identificaron situaciones que deban ser reportadas como hallazgos en el presente informe de Examen Especial.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.

Este es el primer informe que realiza la Dirección de Auditoría Cuatro a los procesos de adquisición Ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para atender la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, por tanto, no existen recomendaciones a las que se deba dar seguimiento en el presente Examen Especial.

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

La Unidad Auditoría Interna del Instituto Salvadoreño del Seguro Social no emitió informes relacionados con el objeto de verificar los Procesos de Adquisición para atender la Emergencia Generada por la Pandemia del COVID-19, ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del 1 de enero al 30 de junio de 2020., tampoco se emitieron informes de Auditoría de Firmas Privadas de Auditoría.

8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL.

Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría del Examen Especial a los Procesos de Adquisición ejecutados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para Atender la Emergencia generada por la Pandemia del COVID-19, por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, concluimos lo siguiente:

1. Que los procesos de adquisición y contratación de bienes e insumos médicos realizados durante la emergencia COVID-19, correspondientes a los bienes transferidos con cargo al Centro de Costos Transitorio "Hospital CIFCO Equipamiento en Préstamo", Centro de Costos transitorio "Plan de Emergencia COVID-19", se realizaron de conformidad a lo establecido en la normativa vigente durante el período de emergencia y que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, efectuó los procesos sancionatorios por incumplimiento en el

plazo de entrega de bienes e insumo médico de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para las Órdenes de Compra Nos. 047/2020, 052/2020, 59/2020, 02/2020, 012/2020, 55/2020, 24/2020 y 52/2020, 01/2020.

2. En relación a Orden de Compra No. 01/2020, el proveedor realizó entrega del cincuenta por ciento del total adjudicado de conformidad al pago inicial y notificó su incapacidad de cumplir con el total del suministro pactado en la Orden de Compra. El ISSS, aplicó en lo pertinente, el proceso sancionatorio de conformidad a lo establecido en la LACAP por incumplimiento a la orden de Compra.
3. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social implementó controles adecuados sobre el ingreso, resguardo y distribución de los equipos, insumos médicos recepcionados en las Instalaciones del Hospital El Salvador y registrados en los centros de costos habilitados para el equipamiento y atención a la emergencia por COVID-19, así como en los Almacenes Institucionales.
4. Que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, realizó el traslado de equipos e insumos médicos adquiridos en atención al “Convenio Específico de Cooperación para el préstamo de equipo médico y no médico, instrumental y transporte, así como para la entrega de insumos consumibles de protección y apoyo para el combate de la pandemia”, celebrado entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Salud, documentado en Actas de Entrega y Recepción de fechas: 28 de mayo de 2020; 18 de junio de 2020; 24 de junio de 2020; 13 de julio de 2020; 24 de julio de 2020; 14 de agosto de 2020 y 21 de agosto de 2020.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere al Examen Especial sobre los Procesos de Adquisición, para Atender la Emergencia Generada por la Pandemia del COVID-19, ejecutados por el Ministerio de Salud por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y ha sido elaborado para comunicar a la señora Directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 29 marzo de 2023

DIOS UNIÓN LIBERTAD.



Subdirección de Auditoría Cuatro.